

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR- JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 17 DE JULIO DE 1903

Nº 802

Del Sapoá al Sixolá!! SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura.—Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

AGENCIAS.—Puntarenas: doña Elvira de Gil.—Liberia: don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

BOTICA CENTRAL

«:o:»

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana

por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

»:o:«

PRECIOS LOS MÁS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas

Breva americana

«:o:»

KEYSTONE

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," núm. 78, de 30 de septiembre de 1902, y comprobada como la mejor.

T. Assmann y C^{as}

Depósito en Puntarenas en la
Cia. de Agencias de C. R. Ltda.

NOTAS

¿Que pasa?

Días antes de que el Gobierno de Nicaragua decretara amnistía general para los reos políticos, se decía por estos mundos de Dios que tal gracia vendría en breve por haber sido una de las muchas condiciones que el General Escalón, Presidente de El Salvador, impuso al General Zelaya, Presidente de Nicaragua, para poder reconocer como Ministro Plenipotenciario de esta República acerca de su Gobierno al señor Altamirano. Este, por fin, fué recibido con el carácter con que le enviaba don Santos, y la amnistía no se hizo esperar.

Esta noticia, guardada en nuestra cartera, desde hace días, no la habíamos querido dar por no tener certeza de los hechos; hoy que hemos visto una carta de damos á nuestros lectores.

La carta en referencia tuvo este origen: Encontrándose un reo político en la Penitenciaría escribió á un amigo residente en El Salvador, suplicándole hiciera algo porque le pusieran en libertad bajo fianza, aquel amigo, que sin duda conocía lo que pasaba entre Zelaya y Escalón, le contestó diciendo que no lo intentara, porque en tal fecha se decretaría una amnistía general para todos los reos políticos de Nicaragua, como una de tantas condiciones impuestas por Escalón para recibir á Altamirano.

Los hechos se han realizado tal como se anunciaron.

¿Qué pasó al General Zelaya, preguntamos, que se deja imponer condiciones?

INFORMACION

Pulpillo

Otro hay por allá, en el Guana-caste, que desde hace tiempos está chupando; poco á poco, es verdad, pero al fin y al cabo, de grano en grano llena el buche la gallina. Una especialidad: á este bicho le da por lo espirituoso.

Hay una información vieja, como de un año de edad, que nos señalará un sendero recto para conducirnos hasta donde está ese escualo.

¿Será posible?

Un periódico de la capital dice que entre las bequistas de la escue-

la de obstetricia, á quienes las municipalidades se han negado á darles con qué comprar los instrumentos necesarios á su profesión, se halla la que estudia por esta ciudad.

Nos negamos á creer que nuestro Ayuntamiento escuse darle tan escasa suma, sin embargo un colega serio lo dice y hay que creerlo.

No aprobamos, pues, el proceder de la Municipalidad y es de esperarse que reconsidere su resolución.

Administrador

del Ferrocarril al Pacífico ha sido nombrado don Manuel Escalante F. en reposición de don Alberto González R.

Comisión

La de fiestas acordó licitar la provisión de disfraces y la construcción de la galera para bailes públicos.

Invitación

La Comisión de fiestas de Chomes invita por nuestro medio á todos los vecinos de Puntarenas para que se sirvan honrar con su presencia las fiestas que tendrán lugar en este mes.

Cumplimos gustosos con ese encargo, y por la invitación especial que dicha Comisión nos ha hecho, le damos las más expresivas gracias.

Gracias

Nuestro estimado colega de *El Derecho*, comentando lo que digimos al reproducir parte de la crónica, del Congreso publicada por *La República*, y un suelto de nuestra hoja excitando á los republicanos á que nos den su valiosa ayuda en la campaña emprendida por nosotros para que la terminación del Ferrocarril al Pacífico sea este puerto, dice:

"No hay cuidado, colega; el Partido Republicano, que busca sólo la conveniencia del país, sabe que los intereses de éste en general, y de la comarca en particular, demandan que el ferrocarril termine allí. El Partido Republicano no dejará morir á Puntarenas; en cuyas playas se conservan todavía las huellas de nuestros padres y abuelos.

Puntarenas, antes de que nuestra costa atlántica fuese habilitada, dió vida al país; no está bien que éste se la quite á ella. Además, estamos convencidos de que en la difícil situación porque atraviesa el país, la habilitación de otro puerto costaría á la Nación muchísimo más de lo que ésta puede dar de sí.

"El Derecho", particularmente, tiene abierta, desde ha meses, la campaña en favor de Puntarenas.

¿No hay cuidado, colega?"

MIGUEL H. CESPEDES

Vende á precios sin competencia los artículos siguientes:

Merinos labrados y lisos, negros y de colores.—Sedas francesas, chinas y japonesas.—Gasas de fantasía, blancas, sedadas y de colores.—Céfiros de lino y seda para vestidos de señoras y camisas para hombres. Zarazas finas sedadas y satinadas.—Franelas para enaguas de señoras.—Pasamanería: aplicaciones de seda, lana y algodón.—Cintas de raso, terciopelo angostito y trencillas de seda.—Velillos de seda y velos para novias.—Bordados, encajes y metidos con huecos.—Géneros para colchones, sábanas, cortinas y carpetas.—Perfumería y demás artículos para tocador.—Cinturones de distintas formas para señoras y para hombres.—Casimires, sombreros de fieltro, de paja y de pita.—Tirantes «Presidente» y otras formas para hombre y para niños.—Botonaduras, corbatas, cuellos, puños y botones de concha para todo uso.—Cuchillería fina, tijeras, cortaplumas, navajas y demás artículos para barberos.—Paraguas y sombrillas de seda y media seda.—Formas paja de Italia para sombreros de señoras y niñas.—Paja suelta de todos colores.—Servicios de porcelana y de loza de China para mesa.—Cubiertos, convoyes, azafates y demás artículos para servicio.—Bombas para pozo, mollejonas, sierras para rajar y para trozar.—Ratoneras, jaulas para pájaros, y lámparas.—Servilletas, géneros para manteles, relojes despertadores y agujas para máquinas.—Libros en blanco y gran surtido de hierro enlazado.—Sacos de alpaca y ropa interior para señoras.

Hay además escopetas, calzado, cristalería, driles, zarazas, sombreros y muchos artículos que están en **baratillo**.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

Dr. Brande

:

Infalible para la curación radical y permanentemente de la *Debilidad nerviosa*, la *Espermatorrea*, la *Impotencia* y la *Pérdida de las fuerzas sexuales*, así como las *Emisiones involuntarias* (sean nocturnas) *Debilidad de los órganos de la generación*.

Este MARAVILLOSO REMEDIO devuelve rápidamente en poder de la procreación al hombre, cualquiera que haya sido la causa de su pérdida. Por su acción, los nervios toman su primitiva condición de salud, tonifica todo el cuerpo, haciendo desaparecer todo temor y delirancia, tranquilizando el espíritu y al mismo tiempo restableciendo la fuerza de los órganos genitales.

Este remedio es seguro, infalible y efectivo

De venta en todas las droguerías y boticas de esta ciudad

:

BRANDE y C^o, Químicos

Principales depositarios por mayor

241 E., 31 st. St. NUEVA YORK, E. U. A.

LA BARRANCA

:

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Gracias, colega, estimamos en lo que vale su valiosa cooperación y la de sus amigos, y créanos, los puntarenenses no serán, sin duda, ingratos con aquellos que se esfuerzan por la vida de este pedazo de suelo costarricense, objeto de desprecio de los últimos gobernantes, y que aun á la fecha, del actual, no sabe todavía á qué atenerse.

Buen viaje

Para la capital partió el señor don Agustín Torrez en viaje de recreo.

Que buenas horas tenga ese buen amigo.

No es cuento de camino.—La *Tienda de calzado* de Juana de Huete, vende zapatos para señora y caballero desde ₡ 2,50 hasta ₡ 14,00 cada par.

Se asegura

que algunas personas, comerciantillos en pequeño, hacen compras pagando un poco más que la generalidad, pero cuyo exceso en el precio lo sacan en la pesa.

A propósito, sería bueno que la autoridad respectiva hiciera contrapesar todas las pesas y medidas de los establecimientos públicos, especialmente las de las ventas de menor cuantía.

En la capital

se encuentra enfermo el señor don Emilio Artavia.—Hacemos sinceros votos por el restablecimiento de su salud de ese apreciable amigo.

Fiesta religiosa

Con motivo de haber sido ayer el día de Nuestra Señora del Carmen, hubo en la Iglesia de esta ciudad una fiestecita religiosa, cuyos actos estuvieron muy concurridos, como no podía ser de otro modo, dado el espíritu religioso de los porteños.

Adiós

Nuestro estimado amigo don José M^o Silva López partió para la tierra de los lagos. Su viaje obedeció á haber recibido un telegrama, en que se le decía que su señora madre se encontraba gravemente enferma. Tomó el vapor ignorando que hubiera decretádose amnistía para los emigrados. Esa noticia se comunicó á este puerto cuando el señor Silva se encontraba ya en aguas nicaragüenses.

Buen viaje deseamos que haya hecho ese amigo y que al llegar al seno de su hogar haya encontrado sana á su querida madre.

Ligá

La de panaderos ha sido disuelta por la policía de orden del Gobierno, en la capital.

Proh pudor

La Asamblea Constituyente en Guatemala reformó la Carta Fundamental autorizando indefinidamente la reelección de Estrada Cabrera.

Ferrocárril

Don Alberto Villaseñor ha vuelto á hacerse cargo de nuestra sección del Ferrocárril del Pacífico.

Con el señor Escalante F. al frente de la Dirección en San José, cuyas dotes de organizador son indiscutibles, y con don Alberto aquí, cuyos vastos conocimientos en la mecánica del ramo y su actividad á toda prueba no dejan qué desear, estamos seguros de que la Empresa corresponderá con ventaja á cuanto de ella puede exigirse.

Por de pronto han principiado á llegar los carros de piedra para la Iglesia, que durante la ausencia del señor Villaseñor se habían suspendido; se está reorganizando el importante trabajo de la Angostura, antes paralizado por completo, y se está removiendo el personal administrativo de modo atinado, todo lo cual implica progreso y acertada dirección en tan importante ramo.

Sáladámosle

Ha regresado de la capital, á donde lo llevaron asuntos de comercio, el señor don Emilio García, actual propietario del Casino.

COMUNICADOS

SEÑOR REDACTOR DE
EL PACIFICO
PUNTARENAS.

Muy estimado señor:

Le estimaré de publicidad en su periódico á la presente, en clase de crónica, ya que hace muchos días guarda silencio mi humilde correspondencia, debido á ciertos asuntos que me quitan el tiempo para escribir mis mal forjados renglones.

Por este rincón de Dios, aunque carecemos de ilustración, nos ha puesto á pensar algo sobre varios asuntos que se relacionan con la buena ó mala suerte del Estado, y mientras el Maestro en la capital está ronco de gritar: "hagamos República," la mayor parte de los Padres de la Patria, en plena reunión, se levantan y afirman: "El Congreso no entrará á discutir las reformas objetadas por el Poder Ejecutivo," é hicieron bien en no anteponerle á Congreso, el título de Soberano, y mal no decir en el último párrafo: "por el Soberano Poder Ejecutivo," y según esto ya verá el Maestro que predica en desierto, cosa que sentimos en el alma, pues estamos viendo á la luz del día formándose puertas de escape á la Ley Constitucional, que es el sostén de la verdadera República, con algunas reformas á dicho fin.

Hoy que el Congreso está en sesiones, bueno sería que nuestro Diputado por la comarca de Puntarenas diera una nota más en favor del porvenir del suelo patrio, proponiendo en la Cámara un proyecto de decreto, para que de los fondos de Fomento se destinara ₡ 5,000 cada año, con el objeto de

favorecer á padres de familia, nacionales, pobres, agricultores y cargados de familia, que implore el auxilio del Supremo Gobierno, cuya suma sea repartida por partes, mensualmente entre diez familias y para que se les dene 50 hectáreas de terreno á cada familia, para su cultivo, dándole su título cuando tenga 25 cultivadas con su casa, y este dinero que sea en clase de préstamo, bajo condiciones favorables, de dos años en adelante, y con este sistema tendrá el Estado cada año diez fincas cultivándose y diez familias protegidas y alejadas de los vicios que trae consigo la pobreza. Un hombre pobre, con familia, agricultor y sin terreno donde trabajar, juega, toma licor, pide fiado al comercio y no paga, petardea de varios modos y hasta roba y la familia se corrompe; pero si se le protege del modo indicado, creemos encaminarlo por la vía del trabajo y del honor, dando un resultado incalculable. Diez familias, y que cada familia constara de cinco personas dan un total de 50 personas al año dedicadas al trabajo rural, y 50 hectáreas destinadas al cultivo dan un resultado en las diez familias de 500 hectáreas, y que al fin de diez años tendrían 100 familias con 500 personas lo menos y 5,000 hectáreas casi reducidas á cultivo, y este número de personas darían al Erario nacional por derechos indirectos, etc., lo menos ₡ 10 al año cada una, teniendo por consiguiente el Gobierno una utilidad de ₡ 5,000 á los diez años, libres, por la protección de tanto infeliz, y un progreso en la agricultura, que es el fomento de los pueblos y la riqueza pública del Estado, y una moralidad en práctica. Este es el medio, á mi juicio, de poner dique á los vicios, pero por desgracia, nuestros gobiernos no han pensado en esto y ojalá dejaran de hacer regalos y gastar en recepciones con lujo, sueldos de demás, etc., y se ocuparan en proteger al pobre, fomentar la agricultura, premiar la industria y favorecer al artesano.

Padres de la Patria: si mis ideas expuestas son miradas con atención por ustedes y aceptadas por la prensa del país, y que el Congreso llegue á ser Soberano, entonces creemos tener República libre, y vuestro proceder los cubrirá de laureles y la Historia los marcará en sus páginas.

Esperando que usted sea uno de los primeros en dar su opinión á lo anotado, me suscribo de usted, señor Redactor,

Atto. s. s.,

José María Segura.

Miramar, 15 de julio de 1903.

Siempre satisfactoria

Desde hace algún tiempo—escribe de Ahuachapán el Doctor Víctor S. Magaña—vengo recetando la «Emulsión de Scott» en todas las afecciones tuberculosas, raquitismo etc. habiendo obtenido excelentes resultados, por lo cual la recomiendo, pues siempre se obtiene un resultado satisfactorio.

A VISO

De esta fecha al 31 de Agosto próximo entrante todos los dueños de casa en esta ciudad, las harán blanquear, y componer y arreglar las aceras respectivas; en la inteligencia que si desatienden esta indicación, la policía lo hará por cuenta de quien corresponda.

El Agente Principal de Policía,

J. FELIX BONILLA.

Puntarenas, 15 de julio de 1903.

A VISO

A cinco colones mensuales cada una, arriendo cuatro piezas bien situadas.

Para pormenores, ocurrid á

F. DE P. AMADOR

Licitación

Para evitar en los puntos que á continuación se expresan la entrada de las aguas del Estero en las grandes mareas, la Municipalidad me ha autorizado para poner en licitación los siguientes rellenos;

A)—Relleno de arena en la plaza del Mercado á suficiente altura, tomando el nivel de la cortina á la calle;

B)—Relleno de arena y cualquier otro material firme en la plazoleta conocida con el nombre de *Lás Playitas*, el cual tendrá la altura suficiente para evitar el avance de las aguas del Estero.

Los demás detalles de estos trabajos se darán en esta oficina, y deben ser entregados á satisfacción del suscrito, quien se asociará de una ó más personas para el efecto.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, y la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que más le convenga ó no aceptar ninguna si no la estima equitativas.

Estas se abrirán á las 12 m. del 31 del presente mes en esta oficina.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 14 de julio de 1903.

El Gobernador,

ULADISLAO GUEVARA.

A VISO

A quienes tengan interés en el remate de unas fincas en Puntarenas, y que en el edicto respectivo se dice pertenecen á

Aniceta Cerdas, y se subastarán el 21 del corriente, á virtud de ejecución seguida por el Dr. Jenaro Rucavado Bonilla, les hacemos presente: se abstengan de concurrir como postores, puesto que lo que comprarían sería un pleito, desde luego que por sentencia de casación-en juicio ordinario sobre reivindicación de esas fincas por la señora Cerdas-se ha declarado que ellas pertenecen á la sucesión de don Pedro Avellán Taboada.

La sentencia de Casación tiene fecha de dos de la tarde del 21 de febrero de este año, y puede verse publicada en el «Boletín Judicial», y certificada en autos en el Juzgado Civil de Puntarenas.

Julio 12, de 1903.

Gerardo Lara.

Agustín Mosquera,
Albacea de la sucesión.

—† Próspero Pinel †—

—† Pablo Pinel †—

Pinel, Hermanos

PUNTARENAS, R. de C. R.

—:0:—

Al lado del muellecito.—Apartado núm. 1.—Dirección telegráfica

P I N E L

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería:

—:0:—

PINEL, HERMANOS.

Apartado núm. 113.—Panamá, R. de C.

Empresa de Manuel Barahona y C^a

Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de julio de 1903.

FECHAS	Sale de Puntarenas	Sale de Ballena y Bolson	Sale de Bebedero	Sale de Puerto Iglesias
Viernes, 3.....	1 a. m.		10 a. m.	4 p. m.
Martes, 7.....	4 a. m.	1 p. m.		
Viernes, 10.....	7 a. m.		4 a. m. del 11	9 a. m. del 11
Martes, 14.....	10 p. m.	7 p. m. del 15		
Viernes, 17.....	12 p. m.		9 a. m. del 18	2 p. m. del 18
Martes, 21.....	3 a. m.	12 m.		
Viernes, 24.....	6 p. m.		3 a. m. del 25	8 a. m. del 25
Martes, 28.....	10 p. m.	7 a. m. del 29		
Viernes, 31.....	12 p. m.		9 a. m. del 1º Agtº	2 p. m. del 1º Agtº

La Empresa recibe carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolson, para los cuales despachará semanalmente un vapor de carga, extraordinario.

Imprenta de El Pacifico

EL FAMOSO COGNAC

P. FRAPIN & C.º

Importado únicamente por

Alberto Fait & C.º

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.º

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.º», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

TALLER DE ZAPATERIA

DE

Lucas Ruiz

Avisa á toda su clientela que hará gran rebaja en todos los calzados que á él se le encomienden á medida, garantizando el buen trabajo clavado y cosido, pues cuenta con buenos operarios de ambas categorías.—Tiene un surtido de calzado hecho en su depósito, pieza contigua á la zapatería, que vende á precios de situación.—Además, tiene una máquina de brazo hábil para hacer toda clase de remiendos ó descosaduras en zapatos viejos.—Llegaron materiales de varias clases, acudid, es ocasión.

EL CASINO

Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo
servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa!

Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersión

Hospedaje completo por día, ₡ 3-00.

E. Mc. Adam R.